

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE DE GESTIÓN
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO DE LA
COMUNIDAD GUAYACAN
DEPARTAMENTO DE PETEN
PERIODO AUDITADO 01 DE JULIO DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

GUATEMALA, ABRIL 2011

INDICE

Página

1	INFORMACIÓN GENERAL	
	Base legal	1
	Función	1
2	FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORIA	1
3	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	3
	General	
	Específicos	3
4	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
	Área Financiera	3
	Área Técnica	3
5	INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
	Balance General	4
	Caja	4
	Bancos	4
6	Otros aspectos	5
	Sistema de Guatecompras	5
	Depuración de Formas Oficiales	6
	Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP	6
	Convenios	6
7	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIA ANTERIOR	8
8	RESPONSABLES DURANTE EL PERIODO AUDITADO	9

9	COMISION DE AUDITORIA	9
10	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	9
	Misión	
	Visión	
	Estructura orgánica	
	Nombramiento	
	Formulario estadístico	
	Forma SR1	

Guatemala, 18 de abril de 2011

Señor:

Augusto Jacobo Estrada López
Presidente y Representante Legal
Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad Guayacán
Municipio de Poptún, Departamento de Peten
Su Despacho

Señor Presidente y Representante Legal:

Hemos efectuado auditoría gubernamental, evaluando aspectos financieros, de cumplimiento, operacionales y de gestión en la Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad Guayacán, de conformidad con el nombramiento No. DAEE-017-2011 de fecha 06 de enero de 2011 con cuentadancia A5-797, ubicada en el Departamento de Peten.

El examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros, de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2010 y como resultado del trabajo se concluye que la Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad Guayacán, deberá atender las sugerencias y recomendaciones que se formulan en el presente informe de auditoría, para un mejor control de las operaciones a efecto de cumplir en forma eficiente y oportuna los objetivos de su gestión.

Así mismo, se detecto un aspecto importante que merecer ser mencionado:

HALLAZGO RELACIONADOS CON EL CONTRO INTERNO

1) Atraso en la Rendición de Caja Fiscal

El hallazgo contenido en el presente informe fue discutido con las personas responsables.

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

GUATEMALA, C.A.

Todos los comentarios y recomendaciones que se determinaron, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, para un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Este Despacho oficializa el informe de auditoría respectivo de conformidad a la ley.

Atentamente

Lic. Felipe Fernando Fernández Chavarría
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SUBCONTRALOR
DE CALIDAD DE
GASTO PUBLICO
GUATEMALA, C. A.

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt

Guatemala, 18 de abril de 2011

Licenciado
Antonio Armando Pu Tzul
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Su Despacho

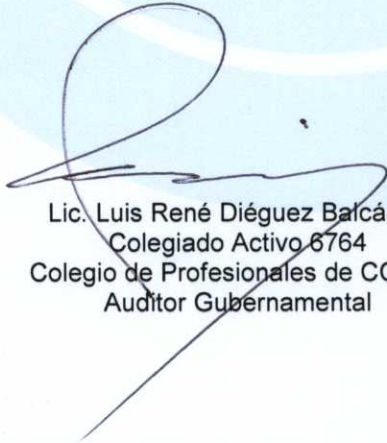
Licenciado Pu

En cumplimiento a lo ordenado en Nombramiento No. DAEE-017-2011 de fecha 06 de enero de 2011, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas, fui nombrado para practicar Auditoría Gubernamental en la Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad Guayacán con registro de Cuentadancia A5-797.

La presente auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Generales de Control Interno y Normas de Auditoría Gubernamental, aprobadas por medio de los acuerdos 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, y A-57-2006 de fecha 8 de junio de 2006 de la Contraloría General de Cuentas, así como leyes y regulaciones estipuladas en los Convenios suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo de Peten, aplicables a la entidad y otras leyes conexas.

Derivado de lo anterior, se informa que esta comisión, determinó dos (2) aspectos importantes relacionados con el Control Interno, que se incluye en el presente informe.

Atentamente,



Lic. Luis René Diéguez Balcárcel
Colegiado Activo 6764
Colegio de Profesionales de CC.EE.
Auditor Gubernamental



“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

- a) La Constitución Política de la República de Guatemala, establece en su artículo 232 y 241
- b) "El Decreto número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículos 1,2,3 y 4
- c) "Acuerdos Internos números 09-03 y A-57-2006 de la Contraloría General de Cuentas que contiene las Normas de Auditoría Gubernamental.
- d) "Ley de Organizaciones No Gubernamentales, para el desarrollo, Decreto Legislativo numero 02-2003
- e) Nombramiento de Auditoría número DAEE-017-2011 de fecha 06 de enero de 2011, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

General

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, en el área de control interno, con el objeto de emitir opinión razonable al 31 de diciembre de 2010, bajo los preceptos de eficiencia y eficacia de los programas de la entidad, contribuyendo con recomendaciones para mejorar la administración.

Específicos

Verificar que todos los recursos financieros administrados, obtenidos de las distintas fuentes de financiamiento, sean aplicados de forma adecuada y registrados oportunamente.

Verificar la proyección social que efectúa la entidad, especialmente en la ejecución de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y determinar si son congruentes con las funciones y los objetivos planificados.

Evaluar el sistema de control interno, para establecer si los procedimientos adoptados por la entidad en todas las actividades financieras y administrativas son confiables y proporcionen seguridad razonable para lograr sus objetivos.

4 ALCANCE

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de operaciones, registros, y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la asociación, por el período comprendido de 01 de julio 2008 al 31 de diciembre de 2010, con énfasis en las cuentas de ingresos y gastos en la ejecución de Proyectos de Infraestructura con fondos provenientes del Consejo de Desarrollo Departamental de Peten, considerando los eventos relevantes que dieron lugar a su ejecución, mediante la aplicación de pruebas de auditoría; se verificaron los documentos legales que respaldan sus operaciones, con el objeto de establecer su razonabilidad.

La auditoría se practicó sobre una muestra del 70% de los registros operacionales y contables del período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010 en los cuales se evaluaron aspectos financieros, de cumplimiento, con el fin de establecer situaciones críticas de tipo legal, financiero o técnico-administrativo, que incidieron en la probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad de dicha gestión, para proponer las recomendaciones pertinentes para su mejoramiento.

Área Técnica

Se realizaron pruebas sustantivas, de cumplimiento y análisis a los expedientes de obras de infraestructura ejecutados y como alcance de auditoría, se realizó visita ocular a los proyectos siguientes: 1) Proyecto de Construcción calle Calzada 25 de Junio, Poptún Peten 2) Proyecto Mejoramiento calle 0.4 Kms Pavimento Banrural hacia la pista de aterrizaje, cabecera municipal de Poptún, Petén 3) Proyecto Construcción sistema de agua potable cabecera municipal de Dolores, Peten 4) Proyecto Construcción calle en casco urbano fase I San Benito Peten 5) Proyecto Mejoramiento calle sexta avenida zona 1 Cabecera Municipal, Fase II, Poptun Peten. Comprobándose que estos proyectos se encuentran físicamente y cuentan con su respectivo rotulo de identificación, de acuerdo a las especificaciones estipuladas por el Consejo Departamental de Desarrollo de Petén, quedando sujeto a lo que pueda opinar el Ingeniero Auditor quien rendirá su informe por separado, debido a que, se encuentra pendiente el nombramiento correspondiente.

5. INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA, TECNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

Se examinaron las cuentas del Balance General como: Caja y Bancos, para el efecto se analizaron las operaciones contables registradas en los formularios de caja fiscal, forma 200-A-3, en los cuales se describe la naturaleza de los ingresos y egresos ocurridos durante el periodo auditado.

Caja

El corte de caja se realizó al 31 de diciembre de 2010 y en lo referente a la confirmación contable del saldo de caja, se verificaron las operaciones realizadas en la Asociación. Los ingresos se realizan de acuerdo con los documentos contables, forma 63-A2, autorizados por la Contraloría General de Cuentas. El criterio fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos, hayan sido emitidos de manera correlativa y se registren en la caja fiscal en forma cronológica de fechas y se depositen los fondos en la cuenta bancaria respectiva.

A la fecha del corte se estableció que no existía disponibilidad en las cuentas bancarias respectivas.

Bancos

Se verificó que la Asociación, administró sus recursos en varias cuentas monetarias aperturadas para cada uno de los proyectos, en el Banco de Desarrollo Rural-BANRURAL-, comprobando que al 31 de diciembre de 2010 no presenta saldo en ninguna de las cuentas bancarias.

De acuerdo con los procedimientos de auditoría, se revisaron las conciliaciones y se efectuó confirmación bancaria a las cuentas monetarias de la entidad, determinándose la razonabilidad de la misma.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

Se comprobó que durante el período auditado, la Asociación percibió fondos provenientes del Consejo de Desarrollo Departamental de Petén, por la cantidad de DIEZ Y SIES MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL

DOSCIENTOS CUARENTA Y UN QUETZALES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q.16.913,241.44).

Dichos fondos están debidamente documentados con los respectivos recibos de ingresos 63-A2, los cuales fueron registrados en la caja fiscal, libro de bancos, así como con los estados de cuenta que evidencian los acreditamientos respectivos.

Egresos

Los egresos se examinaron de acuerdo con documentos contables proporcionados por la Asociación, entre ellos facturas de Empresas que ejecutaron los proyectos, verificándose si las mismas cumplen con las disposiciones legales, utilizando para el efecto el verificador de facturas, que contiene el Portal de SAT; determinándose que los egresos se documentan y se registran en caja fiscal y que las facturas contables cumplen con los principios de legalidad.

Los egresos por concepto de pagos realizados para la realización de proyectos de infraestructura, por el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2010, ascienden a la cantidad de DIEZ Y SIES MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN QUETZALES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q.16.913,241.44).estableciéndose que al 31 de diciembre de 2010 no se encontró saldo en las cuentas bancarias.

Otros Aspectos

Sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS).

Se verifico que la Asociación, publicó y gestiona en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, el anuncio y la convocatoria de todos los proyectos que ejecuto a través del Consejo de Desarrollo de Petén.

Depuración de formas oficiales

De acuerdo con los envíos fiscales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, se comprobó el uso adecuado verificando físicamente las existencias de formas oficiales, no encontrándose irregularidades en el registro y manejo de las mismas.

Sistema Nacional de Inversión Pública

Se verificó que la Asociación, no registró mensualmente en el módulo de seguimiento físico y financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP, el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo; por lo que esta comisión de auditoría, por ser la primera intervención que Contraloría General de Cuentas realiza, se les indico que partir de la presente intervención, realicen este procedimiento de conformidad a la Circular conjunta emitida por la Secretaría General de Planificación SEGEPLAN el Ministerio de Finanzas Públicas y Contraloría General de Cuentas, de fecha 5 de noviembre de 2008.

Convenios

Se verificaron los Convenios que la Asociación, ha suscrito con el Consejo Departamental de Desarrollo de Petén, para la ejecución de proyectos en el departamento de Petén, de los cuales pagaron la cantidad de DIEZ Y SIES MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN QUETZALES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q.16.913,241.44). (Ver anexo 4)

6. RESULTADO DE LA AUDITORÍA

HALLAZGO RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO.

Hallazgo No. 1

Atraso en la Rendición de Caja Fiscal

Condición

Se determino que la Asociación no ha presentado ante la Delegacion de la Contraloría General de Cuentas de Peten, las cajas fiscales del mes de diciembre de 2010

Criterio

El artículo 2 del Acuerdo A-208-06 de fecha 30 de marzo de 2006, del Subcontralor de Probidad Encargado del Despacho establece: " Todas las entidades indicadas sin ninguna excepción están obligadas a registrar sus operaciones y rendir cuentas de las mismas, únicamente en los formularios, talonarios y reportes autorizados por la Contraloría General de Cuentas , que en adelante se denominara la Contraloría" y el articulo 1120 del Acuerdo Gubernativo de fecha 23 de septiembre de 1958,Codigo Fiscal indica las personas que manejen o administren fondos públicos para determinado objeto o comisión, deberán rendir la cuenta correspondiente ante el tribunal de Cuentas.."

Causa

Incumplimiento en la normativa que regula el procedimiento para la rendición de cuentas ante la contraloría General Cuentas, por parte del Tesorero de la Asociación.

Efecto

Incumplimiento a la no presentación de las cajas fiscales provoca falta de vigilancia de todas las operaciones de ingresos y egresos, en la recepción y manejo de los fondos que administra la Asociación.

Recomendación

Que el Presidente y Representante Legal de la Asociación debe girar sus instrucciones al Tesorero a efectos que las cajas fiscales sean elaboradas

y presentadas en forma oportuna y precisa con toda la información financiera requerida por la contraloría.

Comentario de los responsables

La Asociación no se manifestó con respecto a la deficiencia detectada y comunicada en audiencia DAEE-002-017-2011 de fecha 24 de febrero de 2011.

Comentarios de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que el Presidente y Representante Legal no presento argumentos de defensa.

Acciones legales y administrativas

Se solicitó sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 12, para Augusto Jacobo Estrada Lopez, Presidente y Representante Legal y para Luis Fernando Chilín Mazariegos por la cantidad de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00).para cada uno, para un total de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00)

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No existen recomendaciones de auditorías anteriores, en virtud que la auditoria anterior no efectuó ninguna recomendación al respecto.

8. RESPONSABLES DURANTE EL PERIODO AUDITADO

RESPONSABLES	PERIODO
Presidente y Representante Legal Augusto Jacobo Estrada López	Del 30/07/2008 al 31/12/2010
Vicepresidente Mauricio Estanisalo López	Del30/07/2008 al 31/12/2010
Tesorero Luis Fernando Chilín Mazariegos	Del 30/07/2008 al 31/12/2010

9. COMISION DE AUDITORIA**Auditor Gubernamental**

Lic. Luis René Diéguez Balcárcel

10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**Misión**

Ser una organización social que ayuda a la comunidad en: infraestructura, comunicaciones, salud, educación, asistencia técnica para microcréditos productivos de desarrollo agrícola.

Visión

Ser una organización social de incidencia horizontal en el desarrollo humano técnico y productivo de las comunidades del interior del país.

Estructura Orgánica

Su organización y funcionamiento se rige por sus estatutos; las disposiciones establecidas en el Decreto 02-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo y demás disposiciones jurídicas de carácter ordinario, su estructura en forma general está integrada: a) Asamblea General que es la autoridad máxima de la entidad conformada, por los miembros fundadores de la Asociación la cual les corresponde dictar diferentes políticas administrativas y financieras. b) La Junta Directiva es el Órgano Ejecutivo y Administrativo se encuentra integrada por un Presidente, quien ejerce su Representación Legal de la asociación, Vice-presidente, Secretario, Tesorero, Vocales.

Comisión de Auditoria

Lic. Luis René Diéguez Balcárcel
Colegiado Activo No.6764
Colegio de Profesionales de CC.EE
Auditor Gubernamental

Conocieron y tramitaron el Informe

Lic. Fernando Rodríguez Trejo
Colegiado Activo No. 2929
Colegio Profesionales CC.EE.
Subdirector de Auditoría de Entidades Especiales



Lic. Antonio Armando P. Tzul
Colegiado Activo 3034
Colegio de Contadores Públicos y Auditores
Director de Auditoría de Entidades Especiales

ANEXOS



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

32021

DAEE-0017-2011

Guatemala, 06 de enero de 2011

Auditor(es) Gubernamental(es):

LIC. LUIS RENE DIEGUEZ BALCARCEL

De conformidad con los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que se constituya en la ASOCIACION PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD GUAYACAN, - ASOCIACION GUAYACAN-, CON LA CUENTA No. A5-797, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE PETEN, para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento, comprendida del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO RAMIRO VILLAGRAN SOSA.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos públicos, si es necesario podrá(n) solicitar información, a todas aquellas instituciones contempladas en el artículo 2, del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, correspondiendo a todos los responsables de dichas instituciones, proporcionar toda clase de datos e información necesaria, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.



Lic. Antonio Armando Pu Tzul
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas



Lic. Felipe Fernando Fernandez Chavarria
SubContralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

ANEXO 1

MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS PERIODO AUDITADO: Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010 (Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIONES	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo anterior			0,00
Del 1 de julio al 31 de septiembre 2010	16.913.241,44	16.913.241,44	0,00
TOTALES	16.913.241,44	16.913.241,44	

Fuente: Cajas Fiscales

Comentario:

El presente cuadro demuestra el movimiento de ingresos y egresos, el cual se realizó de conformidad a los registros contables operados en las cajas fiscales durante el período auditado, integrando en forma anual el monto percibido del Consejo Desarrollo Departamental de Petén.

ANEXO 2

INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PERIODO AUDITADO: Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010

(Expresado en Quetzales)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO	PORCENTAJE
CODEDE DE PETEN	16.913.214,44	100%
Total:	16.913.214,44	100%

Fuente: Caja Fiscal y convenios suscritos con el CODEDE de PETEN

Comentario:

El presente cuadro muestra la fuente de financiamiento de la Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad el Guayacán el cual el 100% proviene del CODEDE de Petén.

ANEXO 3

CONFIRMACION NUMERICA DEL SALDO DE CAJA PERIODO AUDITADO: Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010

(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCION	TOTAL
Saldo Anterior	0,00
Ingresos percibidos durante el período auditado	16.913.241,44
(-) Egresos ejecutados durante el período auditado	16.913.241,44
Saldo establecido según auditoría	0,00

Fuente: Cajas Fiscales

Comentario: Este cuadro demuestra la confirmación numérica del saldo de caja con la finalidad de establecer correctamente el saldo y su descomposición al 31 de diciembre de 2010. No se establecieron diferencias.

ASOCIACIÓN GUAYACAN
Integración de Ejecución de Contratos Suscritos
Periodo Julio a Diciembre 2010
(Cifras en Q.)

ANEXO No. 4

No.	No. Convenio	No. Contrato	Fuente de Financiamiento	Constructor/Proveedor	Nombre Proyecto	No. de aportes recibidos durante el Periodo					Total Pagado	No. Cta. Bar
						Aporte 1	Aporte 2	Aporte 3	Aporte 4	Aporte 5		
1	84-2009	007-2009	CODEDE Petén	HERSA	Proyecto "Construcción puesto de salud Caserio San Antonio Machaca III, Poptún, Petén".	63,840.00	35,910.00				99,750.00	3-144-0415
2	85-2009	008-2009	CODEDE Petén	HERSA	Proyecto "Construcción policía Nacional Civil del Municipio de Sayaxché, Departamento de Petén.	104,538.00	52,394.00				156,932.00	3-144-0416
3	44-2009	010-2009	CODEDE Petén	Constructora Técnica ARCHILA	Proyecto "Mejoramiento carretera caserio Bolooccos, San Luis, Petén"	32,937.50					32,937.50	3-144-0416
4	46-2009	001-2010	CODEDE Petén	Innovación en Construcciones	Proyecto "Construcción banqueta peatonal 10a. Calle y 6ta. Ave. Zona 1, Barrio el Centro Melchor de Mencos, Petén".	389,936.17					389,936.17	3-144-0416
5	48-2009	003-2010	CODEDE Petén	Planificación, Diseño y Construcción	Proyecto "Mejoramiento calle drenajes transversales Barrio Norte, cabecera Municipal, San Andres, Petén".	163,200.00					163,200.00	3-144-0416
6	47-2009	005-2010	CODEDE Petén	Innovación en Construcciones	Proyecto "Mejoramiento Calle 1a. Ave. La pista, zona 1, Melchor de Mencos, Petén".	550,637.47					550,637.47	3-144-0416
7	86-2009	006-2010	CODEDE Petén	SICSA	Proyecto "Mejoramiento Sistema de Agua Potable perforación de pozo, equipamiento, tanque y red de distribución, Macanche, Flores, Petén.	523,907.81	83,976.10				407,883.91	3-144-0417
8	88-2009	007-2010	CODEDE Petén	Constructora del Atlántico	Proyecto "Construcción Escuela Primaria caserio la Esperanzita I La Libertad, Petén"	107,407.17	131,275.44				238,682.61	3-144-0418
9	67-2009	008-2010	CODEDE Petén	ACCESO	Proyecto "Construcción camino rural caserio la Laguna de Secoyab, San Luis, Petén".	279,747.28					279,747.28	3-144-0417
10	73-2009	012-2010	CODEDE Petén	Planificación, Diseño y Construcción	Proyecto "Mejoramiento Calle Calles el mirador y avenida Ixmimita barrio el Centro, San Andres, Petén".	29,647.76					29,647.76	3-144-0418
11	75-2009	013-2010	CODEDE Petén	Planificación, Diseño y Construcción	Proyecto "Mejoramiento calle 1a. Calle 1a. Ave. Zona 2 Barrio Norte, San Andres, Petén".	42,910.35					42,910.35	3-144-0418
12	89-2009	015-2010	CODEDE Petén	Proyectos Múltiples PROURBA	Proyecto "Construcción Instituto Básico, caserio Retalleco, La Libertad, Petén".	99,897.50	149,846.25	99,897.50			349,641.25	3-144-0418
13	65-2009	017-2010	CODEDE Petén	IDYCH	Proyecto "Remodelación parque deportivo y recreativo barrio El Centro, Sayaxché, Petén".	131,987.92	189,182.71				321,170.63	3-144-0420

ASOCIACIÓN GUAYACAN
Integración de Ejecución de Contratos Suscritos
Periodo Julio a Diciembre 2010
(Cifras en Q.)

No.	No. Convenio	No. Contrato	Fuente de Financiamiento	Constructor/Proveedor	Nombre Proyecto	No. de aportes recibidos durante el Periodo					Total Pagado	No. Cla. Bat
						Aporte 1	Aporte 2	Aporte 3	Aporte 4	Aporte 5		
30		036-2010	CODEDE Petén	HERSA	Proyecto "Mejoramiento de Calle, Ira. Calle y 5ta. Ave. Zona 3, cabecera Municipal San Francisco, Petén".	133,616.50	460,976.89	73,489.07			668,082.46	
31	009-2010	037-2010	CODEDE Petén	HERSA	Proyecto "Mejoramiento calle 6a. Calle y 4ta. Ave. Zona 1, cabecera municipal San Francisco, Petén"	119,279.44	339,946.38	137,171.34			596,397.16	
32	068-2010	038-2010	CODEDE Petén	YDICH	Proyecto "Remodelación puesto de salud aldea Sacpuy, San Andres, Petén".	49,960.00	189,848.00	9,992.00			249,800.00	
34	003-2010	040-2010	CODEDE Petén	Transporte y Constructora Solares	Proyecto "Construcción vivienda Techo Mínimo, Colonia Sacpuy, Fase I San Andres, Petén.	613,785.96	705,853.85				1,319,639.81	
35	007-2010	041-2010	CODEDE Petén / Fondos Ordinarios	Constructora y Desarrollo Monte Alto	Proyecto "Mejoramiento de calle 8va. Ave. Zona 1, municipio de San Benito, Petén".	563,169.28	2,027,409.40	140,792.32			2,731,371.00	
36	70-2010	042-2010	CODEDE Petén	Construcciones de Guatemala - CONDEGUA-	Proyecto "Construcción palacio municipal, segunda fase, Municipio Poptún, Petén".	399,932.38	1,299,780.22				1,699,712.60	
38	48-2010	044-2010	CODEDE Petén / FONPETROL	Servicios y Construcciones Tikal SECONTI	Proyecto "Dotación de aguas pluviales, caserío puerta del cielo y bajo del Venado, Municipio Melchor de Mencos, Petén".	34,805.00					34,805.00	
39		045-2010	CODEDE Petén / FONPETROL	Constructora MAYAC	Proyecto "Mejoramiento de calle aldea El Ocote Primera fase, Santa Ana, Petén".	186,903.00					186,903.00	
Monto Total Contratos y Ejecutado						7,594,703.80	7,912,224.98	1,271,046.41	135,266.25	-	16,913,241.44	

Nota: Datos costeados hasta el 31 de Diciembre de 2010 contra caja fiscal



IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad	Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad el Guayacan	Dirección de la Entidad auditada	Poptún, Peten
No. de Cuentadancia	A5-797	Teléfonos de la Entidad auditada	
Tipo de Auditoría	Auditoría Gubernamental con Enfoque de Gestión	Período Auditado	Del 01 de julio al 31 diciembre 2010
Nombramiento	DAEE-017-2011	No. Carta a la Gerencia y fecha Supervisor	Lic. Ramiro Villagran

No.	Recomendación	Nombre del Responsable	Situación		Observaciones
			Realizada	Pendiente	
1	Que el Presidente y Representante Legal de la Asociación gire sus instrucciones al Tesorero a efecto que las cajas fiscales sean elaboradas y presentadas en forma oportuna y precisa con la información requerida a la Contraloría General de Cuentas.	Luis Fernando Chilín Mazariegos Augusto Jacobo Estrada López			

NOTA: El incumplimiento a estas recomendaciones serán motivo de Sanción Económica, según Artículo 39 numeral 2 del Decreto No. 31-2002.

F) 
Auditor Gubernamental

Fecha: 18 de abril de 2011

f) _____
Augusto Jacobo Estrada Lopez
Presidente y Representante Legal